



ADMINISTRACIÓN LOCAL

CASARABONELA

Anuncio de aprobación definitiva presupuesto 2020.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	GASTOS DEL PERSONAL	1.001.132,89 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	837.229,64 €
III	GASTOS FINANCIEROS	54.427,16 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171.474,24 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA E IMPREVISTOS	25.000,00 €
VI	INVERSIONES REALES	541.251,81 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0 €
VIII	ATIVOS FINANCIEROS	0 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	79.474,10 €
	TOTAL GASTOS	2.709.989,84 €

Estado de ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.036.728,32 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	16.533,72 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	464.821,21 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	899.753,65 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	31.103,00 €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2,00 €
VII	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	325.204,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0 €
	TOTAL INGRESOS	2.774.145,90 €

**PLANTILLA DE PERSONAL****Ejercicio 2020****A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	COMPLEMENTO	SITUACIÓN
SECRETARÍA INTERVENCIÓN	1	26	CUBIERTA
POLICÍA LOCAL	2	22	CUBIERTA
ALGUACIL NOTIFICADOR	1	14	CUBIERTA
ADMINISTRATIVO	1	22	CUBIERTA
TÉCNICO CONTABILIDAD	1	26	CUBIERTA
AUX. ADMINISTRATIVO	2	18	CUBIERTA.
ARQUITECTO	1	24	A CUBRIR
CEMENTERIO	1	14	A CUBRIR
CONSERJE	1	14	CUBIERTA

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	SITUACIÓN
MANTENIMIENTO	1	CUBIERTA

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	N ° PLAZAS	SITUACIÓN
OPERARIO MÚLTIPLE	1	CUBIERTA
ENCARGADO DE DEPORTES	1	CONTRATO TEMPORAL
MONITOR JUVENTUD Y DEPORTES	2	CUBIERTA
CONSULTORIO MÉDICO	1	CONTRATO TEMPORAL
BIBLIOTECA	1	CONTRATO AL 33 %
PERSONAL ADMINISTRACIÓN	1	PRÁCTICAS
BIÓLOGO (JARDÍN BOTÁNICO)	1	CUBIERTO
OTRO PERSONAL (OFICIALES Y PEON ALBAÑIL)	5	ROTATIVOS CONTRATOS 1 MES
OTRO PERSONAL (DINAMIZADOR GUADALINFO, CULTURA, ADMINISTRATIVOS, PISCINA, JARDINEROS, LIMPIEZA)	15	ROTATIVOS
OTRO PERSONAL (LIMPIEZA)	2	ROTATIVOS. CONTRATOS 50 %
ELECTOS	6	(6 PARCIALES)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Casarabonela, a 3 de julio de 2020.

El Alcalde, firmado: Antonio Campos Campos.

3785/2020